

Octava Sesión Ordinaria de Cabildo
Jueves 30 de mayo de 2019
Acta

Con fundamento en lo señalado en los artículos 58 fracción I y 69 fracción II de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche; 32 y 33 del Bando Municipal de Carmen; 23, 24, 25 y 26 Fracción II, 31 y 35 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Carmen, los integrantes del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Carmen han sido **convocados** a la OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, que se lleva a cabo a las 21:00 hrs. del día de hoy 30 de mayo en la sala de Cabildo "Don Pablo García y Montilla", ubicada en calle 22 s/n, palacio municipal tercer piso, col. Centro, de conformidad con la convocatoria de fecha 26 de octubre de 2018.

Desarrollo

C. Ing. Oscar Román Rosas González, Presidente Municipal, dice: Muy buenas noches en este día lluvioso, agradecemos, bonito día lluvioso agradecemos la presencia de todos ustedes, regidores; síndicos, medios de comunicación; señoras y señores bienvenidos todos a esta Octava Sesión Ordinaria de Cabildo.

Señor secretario proceda a realizar el pase de lista a los integrantes del Honorable Ayuntamiento del Municipio del Carmen.

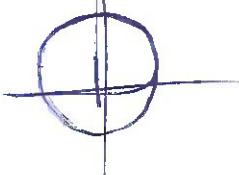
C. Lic. Carlos Alberto Arjona Gutiérrez, Secretario, dice:

Presidente Municipal, Oscar Román Rosas González.
Primera Regidora, María de Jesús Bolón Cano.
Segundo Regidor, Perfecto Balan Chi.
Tercera Regidora, Domitila Rico Camacho.
Cuarto Regidor, Luis Ramón Peralta May.
Quinta Regidora, Beatriz del Carmen Arcila Flores.
Sexto Regidor, Miguel Ángel Puch Rivera.
Séptima Regidora, Ariana del Rocío Rejón Lara.
Octava Regidora, Mayela Cristina Martínez Arroyo.
Noveno Regidor, Haryl Kenny Sánchez Espinosa.
Décimo Regidor, Julio César Pulido Contreras.
Décimo Primera Regidora, Rocío del Carmen Cárdenas Argaez.
Síndico de Hacienda, Sergio Argemiro Cruz Montes de Oca.
Síndica Jurídica, Elia Fabiola Zavala Díaz.
Síndico, Miguel del Carmen Vadillo Gutiérrez.

C. Lic. Carlos Alberto Arjona Gutiérrez Secretario, dice: Con su permiso Presidente, informo a este Honorable Cabildo que de acuerdo con el pase de lista se encuentran presentes 14 integrantes del Honorable Cabildo por lo tanto, existe quorum legal. Informo a los asistentes que el Regidor, Haryl Kenny Sánchez Espinosa solicito permiso para ausentarse de esta sesión, De pie por favor.

C. Ing. Oscar Román Rosas González, Presidente Municipal, dice: Habiéndose verificado la existencia de QUÓRUM LEGAL, en términos de lo establecido en los artículos cincuenta y siete de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche y veintitrés del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Carmen, siendo las 21:13 Hrs del día de hoy 30 de mayo de 2019 "**DECLARO ABIERTA**" esta **OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CARMEN.** Muchas gracias, pueden tomar asiento. Continúe secretario.

C. Lic. Carlos Alberto Arjona Gutiérrez Secretario, dice: A manera de información daré lectura al orden del día inserto en la convocatoria a esta Octava sesión ordinaria del Honorable Ayuntamiento de Carmen 2018-2021.



Orden del Día

- 1.- Lista de asistencia
- 2.- Declaración, en su caso, del Quorum Legal y la apertura de la sesión.
- 3.- Lectura y aprobación del acta anterior
- 4.- Se somete a consideración y aprobación, en su caso, del H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen, los informes financieros y contables correspondientes al mes de abril de 2019.
- 5.- Se somete a consideración y aprobación, en su caso, del H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen, turnar a la Comisión Edilicia de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, la solicitud realizada por la dirección de Desarrollo Urbano de la administración pública municipal 2018-2021 mediante oficio DDU-DIR 0705/2019, respecto al cambio de uso de suelo de un predio ubicado en zona clasificada en programa director urbano de Cd. del Carmen vigente a un uso de suelo específico: "planta de producción de concreto hidráulico premezclado y prefabricados, venta de materiales agregados, nave industrial y patio de maniobras" ubicado en kilómetro 13 de la carretera federal 180 tramo Carmen-Puerto Real.
- 6.- Asuntos generales.
- 7.- Clausura.

Es cuanto Señor Presidente.

C. Ing. Oscar Román Rosas González, Presidente Municipal, dice: Continuamos con el desahogo del tercer punto del orden del día, continúe señor Secretario.

C. Lic. Carlos Alberto Arjona Gutiérrez Secretario, dice: En virtud de haberse distribuido con antelación el acta de la sesión anterior, pregunto a los integrantes del H. Cabildo, si es de omitirse la lectura de la misma.

Para conocer el sentido de su votación sírvase manifestarlo levantando la mano derecha.

Quiénes estén a favor; los que estén en contra; Abstenciones

La votación ha tenido el siguiente resultado: Catorce votos a favor, cero votos en contra, ceros abstenciones.

En consecuencia, se omite la lectura.

Acto seguido pregunto a los integrantes de este Honorable Cabildo, si es de aprobarse el acta en sus términos.

En votación económica sírvanse manifestar el sentido de su voto levantando la mano.

Los que estén a favor; los que estén en contra; Abstenciones

La votación ha tenido el siguiente resultado:

La votación ha tenido el siguiente resultado: Catorce votos a favor, cero votos en contra, ceros abstenciones.

En consecuencia, se aprueba por unanimidad la propuesta en comento.

Solicito al C. Presidente Municipal haga la declaratoria correspondiente.

C. Ing. Oscar Román Rosas González, Presidente Municipal, dice: Se aprueba por Unanimidad el acta de la sesión anterior.

Continuamos con el desahogo del cuarto punto del orden del día, continúe señor Secretario.

C. Lic. Carlos Alberto Arjona Gutiérrez Secretario, dice: Se somete a consideración y aprobación, en su caso, del H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen, los informes financieros y contables correspondientes al mes de abril de 2019.

En virtud de haber sido entregados con anterioridad los informes financieros en cuestión pregunto si alguno de los integrantes de este Honorable Cabildo desea hacer uso de la voz, este es el momento para hacerlo.

C. Lic. Carlos Alberto Arjona Gutiérrez Secretario, dice: Al no haber más oradores en lista y de conformidad con lo establecido en el artículo 89 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Carmen y de conformidad con lo estipulado en el artículo 94 del citado reglamento se somete a su consideración en votación económica para que expresen el sentido de su voto levantando la mano derecha.

Quienes estén a favor; los que estén en contra; Abstenciones

La votación ha tenido el siguiente resultado:

La votación ha tenido el siguiente resultado: Diez votos a favor, cuatro votos en contra de los regidores Mayela Cristina Martínez Arroyo; Rocio del Carmen Cárdenas Argaez; Julio César Pulido Contreras y Miguel del Carmen Vadillo Gutiérrez Sindico; cero abstenciones.

En consecuencia, se aprueba por Mayoría la propuesta en mencion.

Solicito al C. Presidente Municipal haga la declaratoria correspondiente.

C. Ing. Oscar Román Rosas González, Presidente Municipal, dice: Se aprueba por Mayoría Los Informes financieros y contables correspondientes al mes de abril de 2019.

C. Lic. Carlos Alberto Arjona Gutiérrez Secretario, dice:

ACUERDO 054

El H. Ayuntamiento de Carmen, **ACUERDA: PRIMERO:** Se aprueba los informes financieros y contables correspondientes al mes de abril de 2019. **SEGUNDO:** Se hace del conocimiento de lo aprobado en el presente acuerdo al Titular de la Tesorería Municipal para los trámites legales y administrativos correspondientes. **TERCERO:** Cúmplase.

C. Ing. Oscar Román Rosas González, Presidente Municipal, dice: Continuamos con el desahogo del quinto punto del orden del día, continúe señor Secretario.

C. Lic. Carlos Alberto Arjona Gutiérrez Secretario, dice: Se somete a consideración y aprobación, en su caso, del H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen, turnar a la Comisión Edilicia de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, la solicitud realizada por la dirección de Desarrollo Urbano de la administración pública municipal 2018-2021 mediante oficio DDU-DIR 0705/2019, respecto al cambio de uso de suelo de un predio ubicado en zona clasificada en programa director urbano de Cd. del

Carmen vigente a un uso de suelo específico: "planta de producción de concreto hidráulico premezclado y prefabricados, venta de materiales agregados, nave industrial y patio de maniobras" ubicado en kilómetro 13 de la carretera federal 180 tramo Carmen-Puerto Real.

Si alguno de los integrantes de este Honorable Cabildo desea hacer uso de la voz, este es el momento para hacerlo.

C. Lic. Carlos Alberto Arjona Gutiérrez Secretario, dice: Al no haber más oradores en lista y de conformidad con lo establecido en el artículo 89 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Carmen y de conformidad con lo estipulado en el artículo 94 del citado reglamento se somete a su consideración en votación económica para que expresen el sentido de su voto levantando la mano derecha.

Los que estén a favor; Los que estén en contra; Abstenciones

La votación ha tenido el siguiente resultado:

La votación ha tenido el siguiente resultado: Diez votos a favor, tres votos en contra de los regidores Mayela Cristina Martínez Arroyo; Rocio del Carmen Cárdenas Argaez y Julio César Pulido Contreras y una abstención del Sindico Miguel del Carmen Vadillo Gutiérrez.

En consecuencia, se aprueba por mayoría la propuesta en mención.

C. Lic. Carlos Alberto Arjona Gutiérrez Secretario, dice: Solicito al C. Presidente Municipal emita la declaratoria correspondiente.

C. Ing. Oscar Román Rosas González, Presidente Municipal, dice: Se aprueba por mayoría turnar a la Comisión Edilicia de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, la solicitud realizada por la Dirección de Desarrollo Urbano de la administración pública municipal 2018-2021 mediante oficio DDU-DIR 0705/2019, respecto al cambio de uso de suelo de un predio ubicado en zona clasificada en programa director urbano de Cd. del Carmen vigente a un uso de suelo específico: "planta de producción de concreto hidráulico premezclado y prefabricados, venta de materiales agregados, nave industrial y patio de maniobras" ubicado en kilómetro 13 de la carretera federal 180 tramo Carmen-Puerto Real.

C. Lic. Carlos Alberto Arjona Gutiérrez Secretario, dice:

ACUERDO 055

El H. Ayuntamiento de Carmen, **ACUERDA: PRIMERO:** Se aprueba turnar a la Comisión Edilicia de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, la solicitud realizada por la dirección de Desarrollo Urbano de la administración pública municipal 2018-2021 mediante oficio DDU-DIR 0705/2019, respecto al cambio de uso de suelo de un predio ubicado en zona clasificada en programa director urbano de Cd. del Carmen vigente a un uso de suelo específico: "planta de producción de concreto hidráulico premezclado y prefabricados, venta de materiales agregados, nave industrial y patio de maniobras" ubicado en kilómetro 13 de la carretera federal 180 tramo Carmen-Puerto Real. **SEGUNDO:** Se autoriza a la Secretaria del Ayuntamiento, notificar a la Comisión Edilicia de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, lo resuelto en el presente acuerdo. **TERCERO:** Cúmplase.

C. Ing. Oscar Román Rosas González, Presidente Municipal, dice: Continuamos con el desahogo del sexto punto del orden del día, continúe señor Secretario.

C. Lic. Carlos Alberto Arjona Gutiérrez Secretario, dice:

Asuntos generales.

Algún Cabildante desea hacer uso de la voz, Regidora Mayela Cristina Martínez Arroyo; algún otro para tomar lista; adelante regidora.

C. Mayela Cristina Martínez Arroyo, Octava Regidora, dice: Muy Buenas noches compañeros cabildantes, pues hoy mi tema algo muy preocupante ante la ciudadanía y lamentablemente ya lo hemos vivido, lo he vivido en carne propia esta semana, el tema que me trae en asuntos generales es el de seguridad pública, si me gustaría tener una plática o que nos presenten estadísticas, pero estadísticas reales, cual ha sido el avance en seguridad pública, hoy lamentamos la situación económica en cada colonia, en pleno día diez de la mañana el asalto, se le habla a la patrulla y no llegan hasta después de una hora, hemos visto muchos sucesos que han estado pasando y la verdad lamentamos que no estén en una mesa de trabajo, tanto la base del Estado y municipal, hemos visto el operativo federal trabajando muy bien la verdad nos gustaría presidente municipal y es algo que le traigo no es viva voz mía o un capricho, es queja ciudadana como ustedes saben nosotros vivimos en colonia populares y hoy lamentamos el incremento de inseguridad grande que está habiendo hoy en Ciudad del Carmen y me gustaría ver que posibilidades hay de que el gobierno del estado y municipal se sienten a hacer las estadísticas de seguridad que trae el Gobierno Federal hoy la verdad, me ha gustado mucho los operativos, la ciudadanía, e tenido reuniones con vecinos, muy grande con muchos vecinos y colonos donde dan el resplado de que les gustaría que la policía municipal principalmente que es la que hoy tenemos nosotros a cargo se haga coordinación con el gobierno federal y que en la verdad el índice está incrementando demasiado y yo creo que es algo que no estamos inventando ni nada si no es una gran necesidad que hoy tiene Carmen, hemos estado viendo muchísimos asaltos ya; hace como un mes una señora llegó a la regiduría diciendo que en una escuela secundaria a su hijo le quitaron hasta los zapatos, la delincuencia ya llegó hasta ese grado yo creo presidente municipal que me gustaría que pues tuvieran un poquito más, sabemos que hay mucho trabajo y no se puede combatir todo como una varita mágica, pero si quisieramos ver que el gobierno municipal principalmente se sienten y puedan hacer coordinación con las bases federales, ya que hoy es creo, ya la ciudadanía tiene más seguridad con las bases federales que la municipal, lo digo porque lamentablemente la policía municipal llega demasiado tarde a los sucesos desgraciadamente que pasan en las colonias y nos gustaría igual reiterarle que cuando llegaria la invitación para los comités que se están haciendo en las colonias municipales para poder participar y que nos agenden que día también pueden hacer alguna plática de seguridad en nuestras colonias también o en toda la isla por que hoy la verdad esa es la queja que hoy traemos como regidores y principalmente en mi octava regiduría esa es principalmente la queja que hoy traemos, muchas gracias y buenas noches.

C. Lic. Carlos Alberto Arjona Gutiérrez Secretario, dice: Buenas noches, Señor Presidente

C. Ing. Oscar Román Rosas González, Presidente Municipal, dice: Muchas gracias; creo que este espacio es muy importante escuchar los comentarios y las voces, lo que comentas y la solicitud es muy viable, vamos a convocar al comandante encargado de la seguridad pública en el municipio para que se lleve al cabo una reunión, valdría la pena que se hiciera un recorrido por el C4 para que se vea que es lo que se viene haciendo por parte del gobierno estatal, del gobierno municipal trabajan estrechamente coordinados también con el gobierno federal me extraña eso; pero si valdría la pena que en esa reunión se cruzaran estadísticas, porque hay unas veces, se dice de que se ha incrementado los índices delictivos cuando no tenemos datos duros y esa información se debe darse a conocer en función de lo que realmente está pasando en nuestra ciudad, lo que si le quiero informar hace dos días tuve la oportunidad de reunirme con el secretario de seguridad pública aquí en el ayuntamiento del Carmen en función de

que tengo interes de implememtar una nueva estrategia diferente a los once municipios del Estado de Campeche, bueno a los trece, ya son dos más; vamos a implementarla; solicite a nuevo personal, se va a implementar una nueva estrategia que la dare a conocer, obviamente en con de todos ustedes, primero se va a construir vamos a tener acercamientos con municipios de otras partes de la republica donde han tenido resultados exitosos en temas de seguridad publica asi que a traves de trabajo de proximidad social seguramente vamos a entregar buenos resultados en proximas fechas; pero si vale la pena tener esos acercamientos que solcita y obviamente se va a correr una invitación a todos en general a todos los regidores porque es preocupación de todos los que estamos incluyendome a mí, el tema de seguridad para mi es fundamental, es algo que debemos de cuidar, la seguridad de los ciudadanos esta ante todo, no se va a escatimar absolutamente nada, lo que si valdria la pena señalar en este momento que muchas veces no se dice; la administración de este municipio solamente la recibi por parte de la genteo de las personas que administraban el ayuntamiento pasado, solamente con 10 patrullas, no teniamos ninguna motocicleta en servicio, en solamente ocho meses porque asi lo e planteado, va a ser una estrategia, estoy seguro y confio en lo que se va a planear que va a arrojar buenos resultados, en este momento contamos con más de 20 patrullas y tambien no contabamos con ninguna sola motocicleta, ahorita ocntamos con 20 motocicletas, más 10 que nos van a llegar en el mes de julio, 30 motocicletas en solo 8 meses, es el resultado de un trabajo efectivo y para poder implememtar la estrategia que les estoy platicando primero necesitabamos tener equipamiento, vehiculos para poderlos trasladar y tener un trabajo eficiente; pero ese es el resultado que eeste gobierno esta entregando a la gente, asi que si esta interesante lo que planteas; voy a conovocar a que se de una información amplia de la estadistica porque de ahí se debe de partir, pero tambien de informales probablemente la proxima semana me ausentare porque ire con algunos integrantes de la policia municipal y estatal para ir planteando esa nueva estrategia que quiero implementar en el municipio del Carmen y estoy seguro que arrojará resultados muy positivos en la nueva estrategia de cuidar la seguridad de todos los carmelitas; es cuanto Señor Secretario.

C. Lic. Carlos Alberto Arjona Gutiérrez Secretario, dice: Muchas Gracias, algun otro cabildante en el uso de la voz; adelante señor presidente

C. Ing. Oscar Román Rosas González, Presidente Municipal, dice: Se procede al desahogo del noveno punto del orden del día. Continúe señor Secretario.

C. Lic. Carlos Alberto Arjona Gutiérrez Secretario, dice: Clausura, solicito al Presidente Municipal proceda a emitir la declaratoria correspondiente, de pie por favor.


C. Ing. Oscar Román Rosas González, Presidente Municipal, dice: Integrantes del Honorable Cabildo, en mi carácter de Presidente Municipal, siendo las 21 horas con 31 minutos del día de hoy JUEVES 30 DE MAYO DE 2019, declaro clausurada esta OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CARMEN.

Que tengan ustedes muy buenas noches.

C. Oscar Román Rosas González
Presidente Municipal



C. María de Jesús Bolón Cano
Primera Regidora



C. Perfecto Balan Chi
Segundo Regidor

Domitila Rico C.
C. Domitila Rico Camacho
Tercera Regidora



C. Luis Ramón Ferialta May
Cuarto Regidor



C. Beatriz del Carmen Arcila Flores
Quinta Regidora



C. Miguel Ángel Puch Rivera
Sexto Regidor



C. Ariana del Rocío Rejón Lara
Séptima Regidora



C. Mayela Cristina Martínez Arroyo
Oitava Regidora



C. Haryl Kenny Sánchez Espinosa
Noveno Regidor



C. Julio César Pulido Contreras
Décimo Regidor



C. Rocío del Carmen Cárdenas Argaez
Décimo primera Regidora



C. Sergio Argemiro Cruz Montes de Oca
Síndico de Hacienda



C. Elia Fabiola Zavala Díaz
Síndica Jurídica



C. Miguel del Carmen Vadillo Gutiérrez
Síndico



C. Carlos Alberto Arjona Gutiérrez
Secretario del H. Ayuntamiento de Carmen